



**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA
CONSEJO CONSULTIVO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en el recinto oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las **once horas con cero minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 22 y 23 de la Ley en concordancia con los arábigos 22, 23, 26, 30 párrafo primero, 31 y 32 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, y previa convocatoria realizada por la suscrita **LICENCIADA JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a los **CC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo, a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de enero del año dos mil veintidós**; bajo el siguiente orden del día que se somete a su consideración.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Pago de terminación de relación laboral de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, a favor de Francisco Mixcoatl Antonio.
4. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia. -----
JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----



GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - -
EMMANUEL SÁNCHEZ REYES. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -
HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - -
AGUSTÍN FLORES PEÑA. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. - - - - -

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum legal. - - - - -
En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que están presentes los **CC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se declara la existencia de quórum legal; por consiguiente, los acuerdos y decisiones que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado están revestidos de la constitucionalidad, legalidad y facultad reglamentaria, por lo tanto son en su totalidad válidos. - - - - -

TERCER PUNTO. Pago de terminación de relación laboral de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, a favor de Francisco Mixcoatl Antonio. - - -
En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, manifiesta que, teniendo como antecedente el Acta de la Sesión Extraordinaria del mes de Noviembre de dos mil veintiuno, en la que se propuso buscar Medios Alternativos de Solución de Controversias con los actores que tienen asuntos laborales pendiente con esta Comisión, y en la que se estableció convenir con el actor Francisco Mixcoatl Antonio respecto del pago por concepto de finiquito por la terminación de sus servicios laborales con este Organismo Autónomo; toda vez que en fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno, el citado actor interpuso queja en este Organismo Autónomo, radicada con el número de expediente CEDHT/PVG/69/2021 en la Primera Visitaduría General, en contra de la suscrita y de la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, derivado del incumplimiento del convenio celebrado en fecha treinta de septiembre de dos mil dieciséis, con la entonces persona Titular de la Presidencia de esta Comisión, en el que se estableció el pago de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto del segundo pago de finiquito; y en cumplimiento al Acta de Sesión Extraordinaria antes mencionada, en fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, este Organismo Autónomo celebró un



convenio con el mencionado actor, acordando el pago que generó su acción por el cincuenta por ciento, es decir, por la cantidad de \$150, 000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N)., más los impuestos correspondientes. - - - - -

Por lo que pide que quienes estén por la afirmativa para realizar dicho pago, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose la misma por unanimidad, para el cumplimiento de dicho convenio por la cantidad de \$150, 000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N). más los impuestos correspondientes. - - - - -

Enseguida y en uso de la voz, la Licenciada **HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ**, Integrante del Consejo Consultivo, solicita que se proponga a Francisco Mixcoatl Antonio desistirse de todas las acciones hechas valer. - - - - -

CUARTO PUNTO. Asuntos Generales. - - - - -


Finalmente, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, pregunta a los **CC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión, que en términos de las motivaciones y fundamentos enunciados en la presente sesión ordinaria, si es su deseo comentar algún otro asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna, razón por la que no existiendo asuntos de carácter general, se da por clausurada esta **Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero al año dos mil veintidós** del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron.

POR EL CONSEJO CONSULTIVO:

LIC. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS




LIC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ
CONSEJERA CONSULTIVA


LIC. AGUSTÍN FLORES PEÑA
CONSEJERO CONSULTIVO


LIC. HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ
CONSEJERA CONSULTIVA


LIC. EMMANUEL SÁNCHEZ REYES
CONSEJERO CONSULTIVO

Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala correspondiente al mes de enero del año dos mil veintidós, celebrada el día veintiuno de enero de dos mil veintidós, constante de cuatro fojas útiles e impresa por duplicado.